



### Acta No. I08

En la población de Yahuahualica, Municipio de Yahuahualica de González Gallo, Jalisco, Estado, Jalisco, siendo las 14:00 catorce horas del día miércoles 01 de abril del año 2015, reunidos en el salón de sesiones del honorable Ayuntamiento Constitucional los CC. Lic. José Luis Iñiguez Gámez, Rosalba Rubalcava García, Amparo Martínez Díaz, Luisa Abundis González, José Luis Martínez Jiménez, Ing. Francisco Isajav Vallejo Arroyo, Carlos Yair Anguiano Lozada e Ing. Carlos Macías González. En sus caracteres de Presidente municipal Interino, Regidores Propietarios, Síndico y Secretario General respectivamente, para dar cumplimiento a lo estipulado por el ordenamiento de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal en su artículo 29 en su fracción I, siendo esta sesión ordinaria de ayuntamiento, correspondiente al período 2012-2015.

#### Orden del día:

- A) Lista de asistencia.
- B) Declaración de Quórum.
- C) **EL Presidente Municipal Lic. José Luis Iñiguez Gámez, presenta al Pleno del Ayuntamiento** escrito con numeral OF-DPL/1083/LX, fechado del 5 de marzo del 2015, remitido por el Dr. Marco Antonio Daza Mercado, Secretario General del H. Congreso del Estado de Jalisco, donde se nos informa de los siguientes Acuerdos Legislativos:
  - Acuerdo Legislativo I224-LX-15 Primero.- Gírese atento y respetuoso exhorto a los 125 ayuntamientos del Estado de Jalisco, a fin de que tengan a bien implementar o en su caso fortalecer un programa de aplicación y cumplimiento de la Norma ambiental Estatal NAE-SEMADES-007/2008, que establece los criterios y especificaciones técnicas bajo las cuales se deberá realizar la separación, clasificación, recolección selectiva y valorización de los residuos en el estado; así como, a elaborar, difundir y aplicar sus Programas Municipales para la Gestión Integral de los Residuos Sólidos Urbanos con el objetivo principal de lograr una óptima separación y adecuado tratamiento y disposición final de los residuos que se generan dentro de su territorio.
  - Acuerdo Legislativo I235-LX-15 Se exhorta a los 125 ayuntamientos del Estado con la finalidad de que eviten realizar basificaciones en la etapa final de sus administraciones municipales toda vez que pudiera ocasionarles sanciones administrativas y/o penales.
  - Acuerdo Legislativo I240-LX-15 ÚNICO.- Se exhorta a la Unidad Estatal de Protección Civil y a los 125 ayuntamientos del Estado con la finalidad de que se aboquen a la revisión permanente de las condiciones en las que prestan el servicio las empresas distribuidoras de gas (LP o Butano) así como el estado físico de sus unidades y de sus instalaciones.
- D) **EL Presidente Municipal Lic. José Luis Iñiguez Gámez, propone al Pleno del Ayuntamiento,** se autorice la Adhesión del Municipio de Yahuahualica de González Gallo, Jalisco, en el Proyecto "México Conectado en el Estado de Jalisco" cuyo objetivo es contribuir a garantizar el derecho constitucional de acceso a la banda ancha mediante la conectividad a internet en sitios y espacios públicos.
- E) **La Regidora C. Rosalba Rubalcava García, Comisionada de Nomenclatura, propone al Pleno del Ayuntamiento** se autorice la nomenclatura de la Privada ubicada entre las calles José María Mercado y Aldama al poniente de esta población.
- F) **EL Presidente Municipal Lic. José Luis Iñiguez Gámez, hace una propuesta al Pleno del Ayuntamiento,** referente a los espacios comerciales en el nuevo banquetón de la calle Primo Verdad y Gómez Farias, en donde serán reubicados los puestos semifijos del exterior del Mercado Municipal.
- G) **El Lic. José Luis Iñiguez Gámez, Presidente Municipal y la Regidora Comisionada de Cultura Amparo Martínez Díaz, proponen al Pleno del Ayuntamiento** la aprobación de la aportación directa para el desarrollo turístico basado en proyectos y acciones derivadas de planes y programas turísticos de las diferentes dependencia federales y estatales.
- H) **Lic. José Luis Iñiguez Gámez, Presidente Municipal y el Ing. Francisco Isajav Vallejo Arroyo Regidor Presidente de la Comisión de Ecología, Saneamiento y Acción contra contaminación proponen al Pleno del Ayuntamiento** la Aprobación del programa Municipal de manejo de Residuos Sólidos.
- I) **El C. Carlos Yair Anguiano Lozada Regidor y Síndico, Presidente de la comisión Protección civil, solicita al Pleno del Ayuntamiento** la aprobación del Plan Municipal de Protección Civil.
- J) **Lic. José Luis Iñiguez Gámez Presidente Municipal y Presidente de la comisión de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad.**  
Presenta al Pleno del Ayuntamiento el Plan y Programa municipal de Convivencia y Seguridad Ciudadana.
- K) Clausura.

Presidente Lic. José Luis Iñiguez Gámez	C. Rosalba Rubalcava García
C. Amparo Martínez Díaz	JUSTIFICÓ
C. Amparo Martínez Díaz	Amparo Mtz.
C. Luisa Abundis González	Luisa Abundis Gámez.
C. José Luis Martínez Jiménez	José Luis Martínez Jiménez
Síndico Mpsl Carlos Yair Anguiano Lozada	JUSTIFICÓ
MAZ Francisco Armandeo Medina Jaime	
Ing. Francisco Isajav Vallejo Arroyo	JUSTIFICÓ
L.K. Nidia Patricia Limón García	
Ing. David Alvarez Martínez	
Secretario Gen. Ing. Carlos Macías González	

**DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA:**

PUNTO A) El Secretario General toma lista a los presentes, contando con la asistencia de la mayoría de los regidores, a excepción de los Regidores Ampelio Martínez Martín, L.N. Nidia Priscila Limón García y M.V.Z. Francisco Armando Medina Jaime, quienes justificaron previamente su inasistencia.

PUNTO B) A continuación el Secretario General informa al Sr. Presidente Municipal Interino que se cuenta con la presencia de la mayoría de los munícipes, que existe Quórum, lo que ampara la legalidad de la asamblea, declarando formalmente instaurada la presente sesión ordinaria de Ayuntamiento.

PUNTO C) EL Presidente Municipal Lic. José Luis Iñiguez Gámez, presenta al Pleno del Ayuntamiento escrito con numeral OF-DPL/1083/LX, fechado del 5 de marzo del 2015, remitido por el Dr. Marco Antonio Daza Mercado, Secretario General del H. Congreso del Estado de Jalisco, donde se nos informa de los siguientes Acuerdos Legislativos:

- Acuerdo Legislativo 1224-LX-15 Primero.- Gírese atento y respetuoso exhorto a los 125 ayuntamientos del Estado de Jalisco, a fin de que tengan a bien implementar o en su caso fortalecer un programa de aplicación y cumplimiento de la Norma ambiental Estatal NAE-SEMADES-007/2008, que establece los criterios y especificaciones técnicas bajo las cuales se deberá realizar la separación, clasificación, recolección selectiva y valorización de los residuos en el estado; así como, a elaborar, difundir y aplicar sus Programas Municipales para la Gestión Integral de los Residuos Sólidos Urbanos con el objetivo principal de lograr una óptima separación y adecuado tratamiento y disposición final de los residuos que se generan dentro de su territorio.
- Acuerdo Legislativo 1235-LX-15 Se exhorta a los 125 ayuntamientos del Estado con la finalidad de que eviten realizar basificaciones en la etapa final de sus administraciones municipales toda vez que pudiera ocasionarles sanciones administrativas y/o penales.
- Acuerdo Legislativo 1240-LX-15 ÚNICO.- Se exhorta a la Unidad Estatal de Protección Civil y a los 125 ayuntamientos del Estado con la finalidad de que se aboquen a la revisión permanente de las condiciones en las que prestan el servicio las empresas distribuidoras de gas (LP o Butano) así como el estado físico de sus unidades y de sus instalaciones.

-Después que el Secretario General da lectura a los Acuerdos Legislativos, la totalidad de los ediles manifiestan su conformidad, quedando debidamente enterados.

PUNTO D) EL Presidente Municipal Lic. José Luis Iñiguez Gámez, propone al Pleno del Ayuntamiento, se autorice la Adhesión del Municipio de Yahualica de González Gallo, Jalisco, en el Proyecto "México Conectado en el Estado de Jalisco" cuyo objetivo es contribuir a garantizar el derecho constitucional de acceso a la banda ancha mediante la conectividad a internet en sitios y espacios públicos.



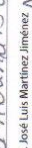



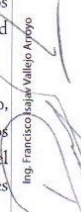
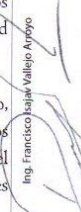
-Después que fue analizado el presente punto, el Secretario General lo somete a votación, siendo aprobado por unanimidad. Autorizando asimismo que quede asentado en los siguientes términos:

"Se aprueba la adhesión del Municipio de Yahualica de González Gallo, Jalisco, al Proyecto México Conectado comprometiéndose a acatar los lineamientos con el objetivo de cumplir con las políticas, mecanismos y acciones necesarios para brindar acceso a internet y banda ancha en todos los sitios y espacios públicos municipales, en el contexto de una red troncal y una red compartida de telecomunicaciones.

Con lo anterior, se faculta al Lic. José Luis Iñiguez Gámez, Presidente Municipal de Yahualica de González Gallo, Jalisco, para que emita la solicitud de adhesión y demás documentos relacionados con el proceso de Adhesión de Municipios conforme a lo establecido en la Cláusula Décima Segunda "Esquemas de Adhesión para los Municipios" del anexo 3 del "Convenio específico de coordinación para conjuntar acciones y recursos para contribuir en la realización de las actividades del proyecto México Conectado en el Estado de Jalisco".

PUNTO E) La Regidora C. Rosalba Rubalcava García, Comisionada de Nomenclatura, propone al Pleno del Ayuntamiento se autorice la nomenclatura de la Privada ubicada entre las calles José María Mercado y Aldama al poniente de esta población.

La Regidora explica que la solicitud la hacen los colonos de esa privada y que necesitan se apruebe la nomenclatura para la tramitación de los recibos oficiales y otros documentos personales.

Presidente Lic. José Luis Iñiguez Gámez C. Ampelio Martínez Martín C. Amparo Martínez Díaz C. Rosalba Rubalcava García	JUSTIFICÓ JUSTIFICÓ Amparo Mtr. 
C. Luisa Abundis González C. José Luis Martínez Jiménez C. José Luis Iñiguez Gámez	JUSTIFICÓ JUSTIFICÓ JUSTIFICÓ   
Síndico Mpal. Carlos Vejar Anguiano Lozada M.V.Z. Francisco Armando Medina Jaime	JUSTIFICÓ JUSTIFICÓ  
Ing. Francisco Javier Vallego Arroyo L.N. Nidia Priscila Limón García	JUSTIFICÓ JUSTIFICÓ  
Ing. David Aguero Martínez Secretario Gnal. Ing. Carlos Macías González	JUSTIFICÓ JUSTIFICÓ 